

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2026 adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

“Primero.—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización complementario para la construcción de acceso al Plan Parcial Pau-4 Móstoles Sur desde la autopista radial 5, tramitado a instancia del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.

Segundo.—Proceder a solicitar los informes de los órganos y entidades administrativas previstos legalmente como preceptivos, y los de la legislación sectorial necesarios conforme a lo dispuesto en el artículo 59.2.b) de la Ley 9/2001.

Tercero.—Someter la misma a información pública por plazo de veinte (20) días mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en un diario de circulación mayoritaria, mediante la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión”.

Móstoles, a 23 de junio de 2026.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, Sergio María Soler Hernández.

(02/10.584/26)

